

Defiende INE la app para recabar rúbricas de apoyo

Enfrenta revocatorio a árbitro y Morena

Exige representante más firmas impresas; recuerdan consejeros datos falsos en 2020

ERIKA HERNÁNDEZ

El debut de Mario Llergo como representante de Morena ante el Instituto Nacional Electoral (INE) estuvo acompañado de reproches a su partido por insistir en que la recopilación de firmas para la revocación de mandato se haga en formatos impresos, no sólo con dispositivos móviles.

Los consejeros electorales acusaron a los morenistas de difundir mentiras sobre la organización del ejercicio con la intención de crear desconfianza hacia el Instituto.

Llergo defendió la propuesta que hizo su suplente, Eurípides Flores, quien planteó modificar los lineamientos del revocatorio para que los apoyos se recopilen no sólo a través de una app telefónica, también en papel.

“Es contrario, señores consejeros, a un ámbito democrático, querer imponer un formato para recolectar los apoyos, porque para el INE es lo más conveniente y lo más fácil”, dijo Llergo al cuestionar que sólo en 204 municipios de alta marginación se permitirán formatos impresos.

Los consejeros recordaron al diputado que, en 2020, en la obtención de rúbricas para la consulta impulsada por su partido, una de cada 5 firmas en papel era falsas, incluso 5 mil 530 eran datos de muertos.

“Con la app, ni ausentes ni muertos ni suplantados. En las firmas de consultas populares en papel nos han entregado centenas de miles de firmas falsificadas, y suplantar un apoyo ciudadano es tan grave como alterar un voto. Bienvenidas las firmas de revocación, pero que sean de personas de carne y hueso, y no listados apócrifos hechos con trampas”, arremetió el consejero Ciro Murayama.

El presidente del INE, Lorenzo Córdova, explicó que los formatos impresos se deben capturar digitalmente, lo que implica mucho tiempo, el cual no tienen, porque la ley les da 20 días.

“Si aprobáramos el acuerdo (de Morena), el INE tendría que capturarlas y confrontarlas con el listado nominal, que es digital, y declarar su validez, lo que es imposible hacer en 20 días”, detalló.

Aunque la mayoría de quienes se han registrado son morenistas, en tono irónico, Córdova dijo que no podía asegurar que Morena estuviera detrás de quienes recopilarán firmas, pues, advirtió, está prohibido.

El representante morenista, quien es paisano del Secretario de Gobernación, Adán Augusto López, insistió en que el acuerdo del Senado establecía que el INE debía dar ambas opciones a los ciudadanos en todo el País, no sólo en 204 municipios.

Los 11 consejeros rechazaron la petición de Morena, y acordaron enviar el tema al Trife, para que resuelva si ese partido tiene razón.



Tiempos

El INE aprobó el calendario para la organización de la consulta de revocación.

16 al 27 de octubre

Verifican requisitos de quienes reunirán firmas

28 de octubre

Entregan la app y formatos impresos

1 de noviembre**al 15 de diciembre**

Periodo para recopilar rúbricas

16 de diciembre

Último día para presentar solicitud de revocación

26 de diciembre

Informe preliminar sobre firmas

27 de diciembre al 5 de enero

Audiencias por errores en firmas

11 de enero

Informa si de logró la cifra requerida

12 de enero

Lanzan convocatoria

27 de marzo

Realización de consulta

